

ORDENANZA Nro. 1359

=====

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

=====

ARTICULO 1ro.- Denominase "DEMOCRACIA" a la Plazoleta Sin Nombre ubicada entre las Calles Guaranies, Coya y Avda. Leandro N. Alem, en el Barrio Juan Facundo Quiroga.

ARTICULO 2do.- Autorizace al Departamento Ejecutivo a emplazar en dicha Plazoleta un monolito y una placa recordatoria.

ARTICULO 3ro.- El acto de imposicion del nombre se realizara el dia 30 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 4to.- Comuniquese, publíquese, dese al Registro Oficial, Digesto Municipal y archive.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los doce dias del mes de Septiembre del año mil novecientos ochenta y cinco.-

Firmado: MARGARITA DIAZ de DIAZ -Presidente-
NELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-

r.e.